

465.02
F7c

TRATADO

DE

ORTOGRAFIA ESPAÑOLA,

DESTINADO A LA ENSEÑANZA.

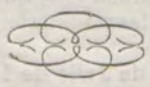
POR

D. H. ARAÚJO,

DIRECTOR DE UN PLANTEL DE EDUCACION

EN CARTAGENA.

N. de U. F-16/44



IMPRENTA DE RUIZ E HIJO.

1865.



N.º 24.

PATENTE DE PRIVILEGIO
en favor

DEL SEÑOR DIONISIO HERMENEJILDO ARAÚJO.

El Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

HACE SABER:

Que el señor Dionisio Hermenejildo Araújo ha solicitado del Poder Ejecutivo el derecho exclusivo para publicar i vender una obra de su propiedad, bajo el titulo de "Tratado de Ortografía española, destinado a la enseñanza"; i habiendo prestado el juramento requerido, pongo por las presentes al expresado señor Araújo en posesion del privilegio por el término de quince años, los cuales podrán prorogarse por otros quince, cuyo derecho le concede el artículo 7º de la lei 1ª parte 1ª tratado 3º de la Recopilacion Granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias i algunas otras.

Dada en Bogotá, a 5 de Julio de 1865.

M. MURILLO,

El Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores,

SANTIAGO PEREZ,

A Juan Antonio Araujo.

*¿A quien mas bien que a ti,
compañero en mis estudios, podria yo
dedicar este pequeño ensayo?*

*Acéptalo pues, como una débil
prueba del profundo afecto de
tu hermano,*

D. H. A.

LA falta de un texto verdaderamente didascálico, que reuniera en compendio i con raras excepciones, los preceptos ortográficos de la Academia de la lengua, me puso en la necesidad de escribir estas Lecciones, sin pensar en que algun día me sería preciso publicarlas. Miéntras mis alumnos fueron capaces de copiarlas por sí mismos, la enseñanza de la Gramática se hizo sin obstáculos; mas hoi que estoi encargado de la direccion de alumnos tiernos, la impresion de mis Lecciones se ha hecho indispensable.

Principio, como se ve, por la Ortografía de nuestro idioma, separándome del orden que sigue la Academia: porque siempre he creido que el tratado de las *letras* debe preceder a la teoría de las *dicciones*. Pero, salvo esta novedad que no es sino de método, mis doctrinas son casi todas las mismas de aquel Cuerpo, compuesto de hombres dignos de la alta mision que desempeñan.

He aquí las consideraciones que explican mi conducta:

La Gramática de cada lengua ha existido despues que la lengua misma.

La Gramática no ha hecho mas que reducir a reglas los caprichos del *uso*.

Muchas de estas reglas son defectuosas, ofreciendo

mil excepciones que solo el *uso* justifica.

Por esta razon se ha llamado al *Uso*, "Legislador supremo de los idiomas": i con igual propiedad debe llamarse a la *Gramática*, "Código ordenado de los preceptos del *uso*."

Luego, si acontece que el *Uso* reforma sus leyes, la *Gramática* igualmente debe sufrir sus variaciones.

Esto es indudable: no habrá nadie que lo niegue. Pero, ¿quién declara las reformas introducidas por el *uso*?—¿Será cada individuo que se dé el nombre de gramático?—Si así fuera, cada gramático enseñaría un distinto idioma; tendríamos por reglas del *uso* las opiniones del gramático, i los preceptos gramaticales vendrían a ser contradictorios.

Por eso notamos hoy, i justamente lamentamos, la variedad mas extravagante en la manera de escribir: cada cual practica hoy la ortografía que se le antoja; cada cual sostiene hoy su propia ortografía; i como la buena ortografía no puede ser sino una sola, se deduce que son muy pocos los que tienen buena ortografía.

Es que no es verdad que incumba a los gramáticos, declarar las innovaciones que el *uso* haya introducido. En cada nacion culta existe una Academia, cuyos miembros, competentes en las discusiones del lenguaje, observan las tendencias de los mejores escritores; distinguen la *costumbre* de la verdadera *corruptela*; mantienen la pureza en el idioma respectivo, i no autorizan por la *Gramática* sino las genuinas prácticas del *Uso*.

I así como del frances que en su manera de escribir, se aparta de las reglas de la Academia francesa, se dice con razon que no escribe bien frances,—del mis-

mo modo del español que en la ortografía de sus escritos, se separa de las reglas de la Academia española, debe decirse con razon que escribe mal el español.

Si existiera entre nosotros una Academia nacional, seguiríamos sus doctrinas como las prescripciones del buen uso; pero por desgracia no la tenemos; i el sano juicio nos aconseja que sigamos en tal caso, las decisiones de la Academia de la Península española. La hermosa lengua de Cervántes es felizmente nuestra lengua: tomemos pues de la culta España lo que nos hace tanta falta.

De lo dicho se infiere que el mejor gramático, no es el que nos enseña innovaciones caprichosas: no es el que se aparta de la nomenclatura establecida, para sustituir términos nuevos a los antiguos adoptados: no es, por ejemplo, el que da el nombre de *adjetivos*, a lo que en todos los idiomas se ha llamado siempre *artículos*; ni el que escribe con *j* todas las dicciones que en idiomas hermanos se escriben con *g*.— El mejor gramático es aquel que mejor enseña la Gramática: el que ofrece para enseñarla sistemas claros i correctos: el que acomoda la explicacion de las doctrinas académicas, a la inteligencia de los alumnos i especialmente de los niños.—El que hace mas que esto, es un peligroso innovador; pues aspira a hacerse célebre llevando al idioma la anarquía.

Presento con desconfianza la primera parte de mi obra. Acaso, mas tarde, si el resultado me animare, publicaré, con las otras partes, una Gramática completa.

D. H. A.

GRAMÁTICA I SU DIVISION

P. ¿Qué es Gramática en general?

R. Es el arte de hablar i escribir correctamente cualquier idioma.

P. ¿Qué es Gramática española?

R. Es el arte de hablar i escribir correctamente el idioma español.

P. ¿Cuántas son sus partes?

R. Cuatro: *Ortografía*; *Analogía*, *Etimología* o *Lexigrafía*; *Sintáxis*; i *Prosodia*.

P. ¿Qué es Ortografía?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña la naturaleza i el uso de las *letras*, i la puntuacion de los varios miembros del discurso.

P. ¿Qué es Analogía, Etimología o Lexigrafía?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña el conocimiento exacto de las *palabras*, con todos sus accidentes i propiedades.

P. ¿Qué es Sintáxis?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña las reglas de la concordancia, del régimen i de la construccion, que guardan las palabras en las *oraciones* con que expresamos nuestros pensamientos.

P. ¿Qué es Prosodia?

R. Es la parte de la Gramática que nos enseña la pronunciacion de las sílabas por razon del acento, i los preceptos relativos a la *versificacion*.

P. ¿Cuál es pues, el principal objeto de cada una de las partes de la Gramática?

R. La Ortografía principalmente se ocupa de las *le-*

tras; la Analogía, de las *palabras*; la Sintáxis, de las *oraciones*; i la Prosodia, de los *versos*.

PARTE PRIMERA.

ORTOGRAFÍA.

P. ¿Cómo se ha definido la *Ortografía*?

R. La parte de la Gramática que nos enseña la naturaleza i el uso de las letras, i la puntuación de los varios miembros del discurso.

P. ¿Cuántos son los objetos de la *Ortografía*?

R. Dos: primero, el buen uso de las letras; segundo el buen uso de los signos de la puntuación.

CAPÍTULO 1.º

DEL BUEN USO DE LAS LETRAS.

§ 1.º—*Letras, i sus combinaciones.*

P. ¿Qué es *letra*?

R. Cada uno de los signos que representan los varios sonidos de una lengua.

P. ¿Cómo debe considerarse la *letra*?

R. Como el elemento inmediato de la sílaba.

P. ¿Qué es *sílaba*?

R. Es la letra por sí sola, o acompañada de otras letras, cuya pronunciación se verifica en un golpe de la voz.

P. ¿Cómo debe considerarse la *sílaba*?

R. Como el elemento inmediato de la palabra.

P. ¿Qué es *palabra*?

R. Es la sílaba por sí sola, o acompañada de otras sílabas, con algun significado.

P. ¿Cómo debe considerarse la palabra?

R. Como el elemento inmediato de la oracion.

P. ¿Qué es *Oracion*?

R. Un conjunto de palabras, con sentido perfecto.

P. ¿Cómo debe considerarse la oracion?

R. Como el elemento inmediato del discurso.

P. ¿Qué es *discurso*?

R. Un conjunto de oraciones debidamente enlazadas.

§ 2.º—*Alfabeto español.*

P. La reunion de todas las letras, ¿con qué nombre se designa?

R. Con el de *abecedario* o *alfabeto*.

P. ¿Qué es alfabeto?

R. Es el conjunto de signos empleados para representar los sonidos de una lengua.

P. ¿De dónde trae su origen la palabra *alfabeto*?

R. Se deriva de *alpha* i *beta*, primeras letras del alfabeto griego: del mismo modo que *abecedario* se deriva de *abcd*, primeras letras del alfabeto español.

P. ¿Reune el alfabeto español las condiciones necesarias para ser perfecto?

R. De ninguna manera: pues para que lo fuera, debería cada letra representar un sonido, i ser cada sonido la representacion de una letra.

P. ¿I no sucede que cada letra represente un solo sonido?

R. Nó, Señor; pues la *c* i la *g* ántes de *a*, *o*, *u*, suenan de distinto modo que ántes de *e* i de *i*.

P. ¿Ni sucede que cada sonido sea representado por una sola letra?

R. Nó, Señor; pues los sonidos *ce*, *ci*, pueden ser representados por la *c* i por la *z*; i los sonidos *ge*, *gi*, por la *g* i por la *j*.

§ 3.º—*Divisiones de las letras.*

P. ¿Cuántas son las letras de nuestro alfabeto?

R. Veinte i siete.

P. ¿En qué se dividen?

R. En *mayúsculas*, *grandes*, o *de caja alta*; i *minúsculas*, *pequeñas*, o *de caja baja*.

P. ¿De qué otro modo se dividen las unas i las otras?

R. En *vocales* i *consonantes*.

P. ¿Qué son letras vocales?

R. Las que pueden pronunciarse sin el auxilio de otra letra.

P. ¿Por qué se llaman estas letras *vocales*?

R. Porque para pronunciarlas basta la *voz*, sin articulación de ninguna especie.

P. ¿Qué son letras consonantes?

R. Las que no pueden pronunciarse sin el auxilio de las vocales.

P. ¿Qué significa la palabra *consonante*?

R. Significa *sonante con*; es decir, con vocal o vocales que hagan posible su perfecto sonido.

P. ¿Cuántas son las vocales?

R. Cinco: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.

P. ¿Cuántas son las consonantes?

R. Veinte i dos, i son las siguientes: *b*, *c*, *ch*, *d*, *f*, *g*, *h*, *j*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *p*, *q*, *r*, *s*, *t*, *v*, *x*, *y*, *z*.

P. ¿Cómo se dividen las letras vocales?

R. En *llenas* i *débiles*: llamándose *llenas*, por su sonido claro, la *a*, la *e* i la *o*; i *débiles*, la *i* i la *u*, por su sonido oscuro o poco perceptible.

P. ¿Cómo se dividen las letras consonantes?

R. En *mudas* i *semivocales*.

P. ¿Qué son consonantes mudas?

R. Aquellas cuya pronunciacion tiene su principio en la misma consonante: como *b*, *c*, *d*.

P. ¿Qué son consonantes semivocales?

R. Aquellas cuya pronunciacion principia por vocal: como *f*, *h*, *l*.

P. ¿Qué otra division se hace de las letras consonantes?

R. En *labiales*, *linguales*, *dentales* o *silbantes*, *paladiales* i *guturales*; segun el órgano de la voz con que principalmente se pronuncien. Así, llámanse *labiales* la *b* i la *p*; *linguales* la *l* i la *r*; *dentales* o *silbantes* la *s* i la *z*; *paladiales* la *q* i la *g* suave; i *guturales* la *j* i la *g* fuerte.

P. ¿Es esta division de alguna utilidad?

R. Nó, Señor; de ninguna, o por lo ménos de mui poca; pues poco o nada nos importa el conocer con precision, el órgano que mas influya en la pronunciacion de cada letra.

P. ¿Qué otra division se hace de las letras consonantes?

R. En *sencillas* i *dobles por su figura*, i en *sencillas* i *dobles por su valor*.

P. ¿Cuáles son las dobles por su figura?

R. La *ch*, la *ll*, la *ñ* i la *rr* duplicada.

P. ¿Cuáles son las sencillas por su figura?

R. Todas las demas.

P. ¿Cuáles son las dobles por su valor?

R. La *c*, la *g*, i la simple *r*; pues pueden pronunciarse de distinta manera.

P. ¿Cuáles son las sencillas por su valor?

R. Todas las demas.

P. ¿Pertenece a nuestro alfabeto la *K* i la *W*?

R. Estas letras solo se encuentran en palabras derivadas de lenguas extrañas; en cuyo caso deben pronunciarse, como se pronuncian en el idioma a que las palabras pertenecen: como en *Washington*, *Waterloo*, *Kalendas*, *Kentucky*.

P. ¿Tiene la *W* algun nombre propio en español?

R. Algunos le dan el nombre de *u valona* o *u ligada*.

§ 4.º—*Diptongos i triptongos.*

P. ¿Qué es *diptongo*?

R. La reunion de dos vocales pronunciadas a un mismo tiempo: como el diptongo *ie* de la palabra *cielo*.

P. ¿Qué quiere decir *diptongo*?

R. *Dos sonidos*; o dos vocales juntas en una misma sílaba.

P. ¿Cuántos son los diptongos en español?

R. Si la reunion de dos vocales constituyera siempre un diptongo, habría en nuestra lengua tantos diptongos como combinaciones posibles con las cinco vocales; es decir, 20 o 25, excluyendo o incluyendo las duplicaciones. Pero, siendo indispensable para que haya diptongo, que las vocales pertenezcan a una misma sílaba, solo se enumeran 15 combinaciones que merecen propiamente el nombre de diptongos.

P. ¿Cuáles son estas combinaciones?

R.	<i>ai</i>	como en	<i>aire.</i>
	<i>au</i>	como en	<i>causa.</i>
	<i>ea</i>	como en	<i>cóclea.</i>
	<i>ei</i>	como en	<i>pleito.</i>
	<i>eo</i>	como en	<i>pétreo.</i>
	<i>eu</i>	como en	<i>ferudo.</i>
	<i>ia</i>	como en	<i>gracia.</i>
	<i>ie</i>	como en	<i>fiera.</i>
	<i>io</i>	como en	<i>Dios.</i>
	<i>oe</i>	como en	<i>ázoe.</i>
	<i>oi</i>	como en	<i>Zoilo.</i>
	<i>ua</i>	como en	<i>cuatro.</i>
	<i>ue</i>	como en	<i>suerte.</i>
	<i>ui</i>	como en	<i>buitre.</i>
	<i>uo</i>	como en	<i>triduo.</i>

P. ¿No opina U. como algunos gramáticos, que hai diptongo de *iu* en la palabra *viuda*?

R. NÓ, Señor; pues la palabra *viuda* consta de tres sílabas.

P. ¿Qué es *triptongo*?

R. La reunion de tres vocales pronunciadas a un mismo tiempo: como el triptongo *uei* de la palabra *buei*.

P. ¿Qué quiere decir *triptongo*?

R. *Tres sonidos*; o tres vocales juntas en una misma sílaba.

P. ¿Cuántos son los triptongos en español?

R. No hai mas que 4 triptongos:

	<i>iai</i>	como en	<i>estudiais.</i>
	<i>iei</i>	como en	<i>estudieis.</i>
	<i>uai</i>	como en	<i>averiguais.</i>
	<i>uei</i>	como en	<i>averigüeis.</i>

§ 5.º—*Fundamentos de la Ortografía.*

P. ¿Cuántos principios deben seguirse para fijar las reglas de nuestra Ortografía?

R. Tres, por lo ménos.

P. ¿Cuál es el primero?

R. La *pronunciación*; cuando los sonidos de las letras no puedan confundirse.

P. ¿Cuál es el segundo?

R. El *uso constante*; cuando se refiera a las personas doctas.

P. ¿Cuál es el tercero?

R. La *etimología de las palabras*; cuando no puedan consultarse la pronunciación i el uso.

P. ¿Por qué no basta la pronunciación?

R. Porque tenemos letras que pueden confundirse.

P. ¿Por qué no basta el uso?

R. Por la dificultad de averiguarlo.

P. ¿Por qué no basta la etimología?

R. Porque de ella se aparta el uso en gran número de casos. Así, *abogado* se escribe con *b*, aunque viene de *advocatus* que se escribe con *v*; i lo mismo se nota en *buitre* de *vultur*; *becerro* de *vitulus*; *Sevilla* de *Sibilia*, &.^a &.^a

 § 6.º—*Letras que se confunden.*

P. ¿Cuáles son las letras que pueden confundirse?

R. La *b* con la *v*; la *c* con la *z*; la *g* con la *j*; las vocales precedidas de *h*, con las vocales solas; i la *r* sencilla con la *rr* doble. Algunos confunden la *y* griega con la *ll*, i aun mas comunmente la *s* con la *c*; pero es-

to depende de un vicio contraido, que debemos esforzarnos en extirpar desde la infancia.

B i V.

P. ¿Cuándo puede existir duda sobre el uso de la *b* i de la *v*?

R. Solo ántes de vocal; pues en todos los demas casos se escribe *b* sin excepcion: como en *abstinencia*, *Jacob*, *pobreza*, i *emblema*.

P. I ántes de una vocal, ¿qué reglas deberán seguirse?

R. Varias; pero casi todas pueden reducirse a la *etimología*.

P. ¿En qué casos se escribe *b*?

R. 1.º Despues de *m*; como en *ámbar*, *limbo*, *tumba*.

2.º En los tiempos del verbo *haber*; como *había*, *hubiera*, *habiendo*.

3.º En el pretérito imperfecto de indicativo, de los verbos de la 1.ª conjugacion; como *amaba*, *odiaba*, *estudiaba*.

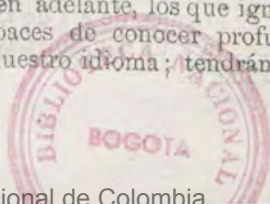
4.º En el mismo tiempo del verbo *ir*; como *yo iba*, *tú ibas* &c.ª

5.º En las voces que la traen del latin; como *bueno* de *bonus*, *beber* de *bibere*.

I 6.º En las que en latin se escriben con *p*; como *cabeza* de *caput*, *recibir* de *recipere*.

P. ¿I son de algun uso las dos últimas reglas, para aquellas personas que desconozcan el latin?

R. Ciertamente que nó: por lo cual, i por otras razones que se expondrán en adelante, los que ignoren el latin jamas serán capaces de conocer profundamente la Ortografía de nuestro idioma; tendrán que



contentarse con las lecciones de la práctica, i que consultar a cada paso el diccionario de la lengua.

P. ¿ En qué casos se escribe *v* ?

R. 1.º En las voces que en latin se escriben con *v*: como *verdad* de *veritas*, *vivir* de *vivere*.

2.º En las terminadas en *ivo*, *iva*, i en los derivados de tales voces: como *activo*, *activa*, *actividad*; *cautivo*, *cautiva*, *cautividad*.

I 3.º En los numerales ordinales i partitivos, acabados en *avo*, *ava*, como *octavo*, *octava*, *dozavo*, *centavo*.

P. ¿ Es de gran importancia la distincion de la *b* i de la *v* ?

R. De tanta, que la equivocacion de estas letras cambia en muchos casos la significacion de las palabras: como sucede en *baron* i *varon*, *grabar* i *gravar*, *basto* i *vasto*, *balido* i *valido*, *bello* i *vello* &.^a &.^a

P. ¿ I es digna de imitarse la práctica de aquellos, que suprimen la letra *b* en las combinaciones *abs*, *obs*, *subs* ?

R. Semejante práctica no debe seguirse, sino en los casos en que la Academia la haya aprobado expresamente; como en *sustraer*, *sustituir*, *sustancia* i *oscuro*. Por consiguiente, es un defecto suprimir la expresada letra, en las dicciones *abstracto*, *obstruir*, *obstinacion*, *subsistencia*, i otras.

C i Z.

P. Antes de qué vocales pueden confundirse la *c* i la *z* ?

R. Solo antes de *e* i de *i*; pues antes de *a*, *o*, *u*, produce la *z* un sonido suave, i la *c* un sonido paladial o fuerte.

P. ¿Cuándo pues, deberemos usar de cada una de estas dos letras?

R. Usaremos de la *c* ántes de *e* i de *i*, como en *Cecilia*, *celestes*, *cielo*: i usaremos de la *z* ántes de *a*, *o*, *u*, como en *zarzuela*, *zozobra*, *zumba*.

P. ¿No hai palabras que por razon de su origen, se escriban con *z* ántes de *e* i de *i*?

R. Sí, Señor, como *zequí*, *zizaña*, *zinc*; i otras semejantes respecto de las cuales, prevalece ya el uso de escribirlas con *c*, acomodando su ortografía a la regla general. Así, *céfiro*, *cenit* i *ceugma*, se escriben hoí con *c* aun por los mejores escritores.

G i J.

P. ¿Ántes de qué vocales pueden confundirse la *g* i la *j*?

R. Solo ántes de *e* i de *i*; pues ántes de *a*, *o*, *u*, produce la *g* un sonido suave, i la *j* un sonido gutural o fuerte.

P. ¿Cuándo pues, deberemos usar de cada una de estas dos letras?

R. Por mucho tiempo prevaleció la regla, sujeta a pocas excepciones, de usar de la *g* ántes de *e* i de *i*, i de la *j* ántes de *a*, *o*, *u*; pero hoi la Academia española nos enseña la siguiente regla: "Las sílabas *ge*, *gi*, solo se han de escribir con *g*, en las voces que notoriamente la tienen en su origen: en todos los demas casos debe usarse de la *j*." Por consiguiente, es indispensable que ocurran a la práctica, los que no estudien en el latin la etimología de las palabras.

P. ¿I qué diremos de la costumbre introducida en las Américas, de usar de la *j* ántes de *e* i de *i*, en todas las palabras sin excepcion?

R. Tal práctica, que está fundada en la ignorancia de las reglas, jamas prevalecerá entre las personas instruidas; pues se aparta de la etimología que nos importa conservar, i se opone notablemente a la adquisición de otros idiomas, que, derivados del mismo origen, mantienen el uso de la *g*. Es pues una irregularidad escribir *religion* con *j*, cuando en todas las lenguas vivas que han tomado voces del latin, la palabra equivalente a la española *religion*, se escribe siempre con *g* por derivarse de *religio*.

P. ¿Por qué damos tanto valor a la etimología de las palabras, cuando son tan pocas las personas que pueden consultarla?

R. Porque, por lo mismo que el mayor número de los que hablan una lengua, se sujeta a la autoridad de las personas instruidas, toca a estas el presentar como reglas ortográficas, nó el capricho, sino razones que justifiquen su autoridad: i la etimología es sin duda la mejor razon; pues a la par que ella uniforma las opiniones de los sabios, aproxima las lenguas vivas, facilitando su adquisición.

P. ¿I qué medio emplearán los que ignoren el latin, para conocer las voces que se escriben con *g*?

R. Formar una lista de tales voces; la cual encontrarán al fin de estas lecciones, los que no quieran molestarse en consultar el Diccionario.

III.

P. ¿Qué clase de letra es la *h*?

R. La *h* de ordinario es una letra etimológica; es decir, que solo sirve en las dicciones que la llevan, para indicar la Ortografía de las mismas voces en su origen.

P. ¿Qué dicciones pues, se escribirán con *h*?

R. 1.º Las que en su origen se escriban con *h*: como *hombre* de *homo*, *haber* de *habere*, *exhausto* de *exhaustus*, *exhumar* de *exhumare*, *exhalar* de *exhalare*, *adherir* de *adherere*. I 2.º Las que en su origen se escriban con *f*: como *hembra* de *femina*, *hambre* de *fames*, *hormiga* de *formica*, *hermoso* de *formosus*.

P. ¿Es la *h* constantemente letra muda o etimológica?

R. A veces es aspirada; i esto sucede cuando le siguen dos vocales de las cuales la primera es débil: como en *hiato*, *hiena*, *huano*, *huerta*.

P. ¿Qué sonido tiene entónces la *h*?

R. Un sonido ligero i sordo, parecido al de la *j*.

P. ¿Qué pruebas existen de este sonido, que puede decirse casi imperceptible?

R. Existen dos pruebas de este sonido: que la sinalefa suave no tiene lugar con palabras que principian por *h* aspirada; i que el oído admite la conjuncion *i*, cuando la *h* va delante de *ia* o *ie*.

P. ¿Qué debe inferirse de tales pruebas?

R. Que la *h* en ámbos casos tiene un sonido sordo i ligero, que se opone a las dos figuras, *sinalefa suave* i *permutacion*.

P. Presentemos un ejemplo que demuestre lo primero.

R. "Vió en una huerta" es un pentasílabo, porque no hai sinalefa suave entre las sílabas *na* i *huer*: luego la *h* es aspirada.

P. Presentemos un ejemplo que demuestre lo segundo.

R. Aunque debe decirse "padres e hijos," para e-

uitar el mal sonido de dos *ies* reunidas, no suena mal decir "plata *i* hierro," por existir una *h* aspirada en medio de las dos vocales.

P. ¿Puede en nuestro idioma principiar una palabra, por dos vocales que formen diptongo, siendo la primera una vocal débil?

R. Nó, Señor; pues, o tales diptongos deben ir precedidos de una *h* aspirada, como se ve en la palabra *huérfano*, aunque *orfandad* se escribe sin *h*;—o la *i* latina se convierte en *y* griega, como en *yelo* por *hielo*, *yedra* por *hiedra*;—o delante de la *u* se pronuncia una *g*, como en *guaco* por *huaco*, *guano* por *huano* &.^a

P. ¿I tiene lugar lo expuesto, aun en medio de diccion?

R. Sí, Señor, cuando el diptongo va al principio de la sílaba; razon por la cual se escriben con *h*, *parihuela*, *vihuela* &.^a; aunque algunos pronuncian *parigüela* *i* *vigüela*.

R i RR.

P. ¿Cuántos sonidos tiene la *r* sencilla?

R. Dos: uno suave *i* otro fuerte.

P. ¿Cuándo tiene el sonido suave?

R. En casi todos los casos: como en *cordero*, *cráter*, *mujer*.

P. ¿Cuándo tiene el sonido fuerte?

R. 1.º en principio de diccion, como en *regla*, *rosa*, *rumbo*: 2.º despues de *l*, *n*, *s*, *i* *z*, como en *malrotar*, *honrar*, *Israelita*, *Jezael*: *i* 3.º en las palabras compuestas cuyo segundo simple principia por *r*, como en *abrogar*, *obrepcion*, *subrogar*, *prerogativa*, *prorumpir*, *entrenchonar*, *contrarestar*, *exregidor*, *sobreropa*, *Monterei*, *cariraido*, *pararayo*

P. Siendo *interrumpir* palabra compuesta, ¿no debería escribirse con una sola *r*?

R. Nó, Señor; pues los simples latinos *inter* i *rumper*, tienen ámbos *r*.

P. ¿I qué diremos de las palabras *corromper*, *corregir*, *irrupcion*, i otras compuestas de la misma clase?

R. Que lo mismo que *interrumpir*, exigen la *rr* doble; pues la *n* de las preposiciones *con* e *in*, que son su primer simple, se convierte en *r* por razon de eufonía.

P. ¿Cuándo debe usarse de la *rr* doble?

R. En todos aquellos casos en que se desee un sonido fuerte, i en que el uso de la *r* sencilla produciría un sonido suave: como en *carro*, *cerro*, *cirra*, *corro*.

§ 7.º Observaciones sobre otras letras.

D.

P. ¿Se conserva hoi la *d* de la preposicion *ad*, en aquellas palabras que la tienen en latín?

R. La Academia ha decidido que se suprima enteramente: por lo cual escribimos hoi *asignar* por *adsignar*; *astringente* por *adstringente*; i *anotar* por *adnotar*: exceptuándose *adscribir*, sin razon ninguna para ello.

J.

P. ¿Puede encontrarse la letra *j* en articulacion inversa, al fin de una dición?

R. Sí, Señor; como se ve en los nombres *reloj*, *carcaj*, *boj*, *almoraduj*; aunque algunos los escriben terminándolos en *x*, dando a esta consonante una pronunciacion que no es la suya. Los plurales *relojes*,

carcajes, bojes, demuestran que no es con *x* que los singulares deben escribirse.

M i N.

P. Qué debemos escribir ántes de *b* i *p*, en las dicciones *emblemata, imperio, empobrecer*, i otras?

R. Ántes de *b* i *p* en medio de diction, se escribe siempre *m*, lo mismo que en latin; pero ántes de otra letra debe usarse *n*, como en *immune, circumspeccion*, aunque de su origen traigan *m*. A veces ántes de *n* se escribe *m*, como en *himno*.

P. ¿Debe aprobarse la supresion de la *n*, en las combinaciones *cons, ins, trans*?

R. Ántes por el contrario, debe condenarse. Tan vicioso sería escribir *trasaccion, costruccion, istar*, como lo sería *circuspeccion, circustancia, móstruo*. Apesar de esto, debemos confesar, que el uso se inclina mucho a suprimir la *n* de la preposicion *trans*, i que la Academia autoriza ya que se diga *trasporte, trasbordar* &c.

P.

P. ¿Deberemos siempre suprimir la *p* de las palabras compuestas del verbo *escribir*, i que en latin se derivan del supino *scriptum*?

R. La regla mas exacta es sin duda la siguiente: Los participios de pretérito, aun usados como sustantivos, se escriben hoy sin *p* por los mejores escritores; como *infrascrito, proscrito, suscrito*. Pero los sustantivos que al mismo tiempo no son participios de pretérito, retienen constantemente la *p* de su raíz; por lo cual se pronuncia i escribe, *prescripcion, inscripcion, rescripto*, i nó *prescripcion, inscripcion, rescrito*.

P. ¿Qué dice U. de la *p* inicial de las dicciones españolas derivadas del griego?

R. Que en obsequio de la etimología, debiera conservarse; como en *Pneumática*, *Psicología*, *Pseudónimo*: cuya observacion es tambien aplicable, a la *g* de *Gnomónica*, a la *t* de *Tmésis*, i a otras letras semejantes.

Q.

P. ¿En qué casos únicamente debe usarse de la *q*?

R. En las sílabas *que*, *qui*, en que la *c* no daría sino distinto sonido.

P. ¿Qué letra sigue a la *q* en estas dos combinaciones?

R. Le sigue siempre una *u*, que, por no pronunciarse, se dice que se elide: i esta elision tambien se observa en las sílabas *que*, *qui*.

S.

P. Puesto que por un vicio de pronunciacion muy comun en las Américas, se confunde la *c* con la *s* en los verbales terminados en *ion*, ¿podrá darse alguna regla sobre la ortografía de tales voces?

R. La mejor regla i la mas segura que pudiera darse en la materia, sería ocurrir al latin de donde ellas se derivan; pero no siendo esto posible cuando se desconoce tal idioma, buscaremos en nuestra lengua algun derivado que nos guíe. Así, *atencion* se escribe con *c*, porque decimos *atento* que se escribe con *t*; *confusion* con *s*, porque decimos *confuso*; *remision* con *s*, porque decimos *remiso*; *donacion*, *correccion* con *c*, porque decimos *donativo*, *correcto* &^a.

X.

P. ¿Cuántos sonidos tenía ántes la *x*?

R. Tres, a saber: el de *j* como en *exército*, el de *cs* como en *máxima*, i el de *gs* como en *exhorto*.

P. ¿Conserva hoi la *x* el sonido de *j*?

R. Nó, Señor; pues hoi se escriben con *j*, *ejército*, *ejecucion*, *ejemplo*, i otras dicciones semejantes.

P. ¿De qué medio se valían los antiguos para indicar los sonidos de *cs* i de *gs*?

R. Se valían de un acento circunflexo sobre la primera vocal despues de la *x*: por lo cual escribían con dicho acento, las palabras *exhórtar*, *exhibir*, *exêquias*.

P. ¿Cuándo tiene hoi la *x* el sonido de *cs*?

R. Cuando está entre dos vocales, como en la palabra *máxima*.

P. ¿Cuándo tiene hoi la *x* el sonido de *gs*?

R. Cuando se encuentra colocada entre vocal i consonante, como en la palabra *exhorto*.

P. ¿Nos será lícito sustituir la *x* por una *s* o por *cs*?

R. Semejante sustitucion tiene contra sí la opinion de grandes filólogos, como los Señores Sicilia i Bello; quienes citan en su apoyo a todos los hombres instruidos, que no se han dejado contagiar por la fatal manía de las reformas.

P. ¿Qué razon puede aducirse para sostener tal opinion?

R. Pueden aducirse varias.

P. ¿Cuál es la primera?

R. Eliminar la *x* de nuestro alfabeto, sería empobrecer la lengua de sonidos; pues esta letra tiene a veces el sonido de *cs*, a veces el de *gs*, i nunca el de *s* sola.

P. ¿Cuál es la segunda?

R. Suprimida la *x*, sería mui difícil el conocimiento etimológico de un gran número de voces: así, por ejemplo, la palabra *extraordinario* que significa *fuera de lo ordinario*, i la palabra *exánime* que significa *sin alma*,—las cuales son compuestas de las preposiciones latinas *extra* i *ex* que se escriben con *x*,—perderían necesariamente su significacion etimológica, si se escribieran con *es* o de cualquiera otra manera.

P. ¿Cuál es la tercera?

R. De la supresion de la *x* resultaría el inconveniente, de confundir muchas dicciones en la pronunciacion i en la escritura: como *expiar* por purgar, i *espiar* por atisbar; *contexto*, sustantivo comun, i *contesto*, del verbo contestar; *expectacion*, viva esperanza, i *espectacion*, estimacion o respeto; *sextil*, voz de Astronomía, i *sestil*, *sestadero* &.^a

P. ¿Cuál es la cuarta?

R. Las voces que en su origen se escriben con *x*, conservan esta letra en muchas lenguas extranjeras: luego la supresion en nuestro idioma de dicha consonante, dificultaría para un español la adquisicion de aquellas lenguas.

P. ¿No hai dicciones que despues de la *x*, exijan una *c* ántes de *e* i de *i*?

R. Sí, Señor; i son las siguientes: *exceder*, *excelente*, *excelso*, *excéntrico*, *excepto*, *excerta*, *excitar*; i sus derivados, como *exceso*, *excesivo*, *excelencia*, *excentricidad*, *excepcion*, *excitacion* &.^a: cuyas voces, en español i en otras lenguas vivas, se escriben de tal manera por traer su origen del latin.

P. Despues de lo dicho acerca de la *x*, ¿tendrá es-

ta letra en algun caso el sonido de la *j*?

R. N6, Se~or; en ningun caso: i es por cierto mui extra~o que se pronuncie por algunos, *anejo* por *anexo*, *convejo* por *convexo*, *complejo* por *complexo*, cuando el diccionario les ense~a a escribir con *x* tales voces; i cuando ellos mismos no dirian sin incurrir en la censura, *anejion*, *convejidad*, *complejion*, aunque el origen es id6ntico.

P. ¿I no podria decirse lo mismo, de *reflejo*, *perplejo*, *figo*, i otras dicciones semejantes que tienen *x* en su origen?

R. N6, Se~or; porque el uso constante que puede aducirse en favor de las 6ltimas, no ha querido hasta ahora favorecer a las primeras: siendo la prueba de esta variedad, el modo como est6n escritas en el diccionario de la lengua.

Y.

P. ¿Qu6 observaciones hai que hacer acerca de la *y* griega?

R. Que siendo la *y* griega una letra consonante, jamas debe escribirse haciendo oficio de vocal. Por consiguiente, no debe usarse como conjuncion copulativa;— ni al fin de las voces que terminan por *i*, como *rei*, *lei*, *convoi*, *estoi*;—ni al principio de aquellas dicciones que deban escribirse con letra may6scula, como *Ignacio*, *Inglaterra* &.^a: debiendo en tales casos emplearse la *i* latina.

Z.

P. ¿Importa algo en la escritura el recto uso de la *z*?

R. N6 solo importa en la escritura, sino tambien

en el sonido ; pues, sin una clara pronunciacion, i sin una buena ortografía, sería posible la confusion de muchísimas dicciones: como *caza* i *casa*, *loza* i *losa*, *roza* i *rosa*, *maza* i *masa*, *baza* i *basa* &.^a &.^a

P. ¿De qué vicios es preciso huir en la pronunciacion de la *s* i de la *z*?

R. Debe huirse de dos vicios enteramente opuestos : el de dar a la *z* el sonido de la *s*, i el de dar a la *s* el sonido de la *z*. El primero es mui comun entre los americanos españoles, quienes tampoco distinguen la *c* de la *s*, cuando aquella se encuentra ántes de *e* i de *i*: el segundo, llamado *ceceo*, es sin duda alguna mucho ménos tolerable.

§ 8.º.—*Silabacion.*

P. ¿Qué es silabacion?

R. La descomposicion de las voces en sus elementos silábicos.

P. ¿A qué se da el nombre de articulaciones?

R. A las sílabas que encierran una o varias consonantes.

P. ¿En qué se dividen las articulaciones?

R. 1.º en *simples* i *compuestas*: 2.º en *directas* o *iniciales*, e *inversas* o *finales*.

P. ¿Qué es articulacion simple?

R. Aquella en que cada vocal va precedida o seguida de una sola consonante: como *te*, *mi*, *os*, *el*.

P. ¿Qué es articulacion compuesta?

R. Aquella en que cada vocal va precedida o seguida de mas de una consonante: como *bla*, *tro*, *abs*, *ins*.

P. ¿Qué es articulacion directa o inicial?

R. Aquella en que las consonantes preceden a la vocal: como *te, mi, bla, tro*.

P. ¿Qué es articulacion inversa o final?

R. Aquella en que las consonantes siguen a la vocal: como *os, el, abs, ins*.

P. ¿Con qué consonantes, únicamente, se forman articulaciones compuestas directas?

R. Con una licuante, seguida de una líquida.

P. ¿A qué consonantes se da el nombre de licuantes?

R. A las siguientes: *b, c, d, f, g, p, t*; i se llaman así, porque embeben en su pronunciacion la consonante que les sigue.

P. ¿A qué consonantes se da el nombre de líquidas?

R. Solamente a la *l* i a la *r*: i se llaman así por una metáfora, pues parecen embebidas en la pronunciacion de las licuantes.

P. Presentemos algunos ejemplos de estas especies de articulaciones.

R. Ellos se encuentran en las siguientes dicciones: *sable, brecha, clase, cresta, cuadro, flecha, frase, glosa, gracia, pleito, premio, átlas, trono* i otras.

P. ¿Cuántos son los casos que pueden presentarse al establecer las reglas de la silabacion?

R. Cuatro; segun que sea una sola, o que sean dos, tres o cuatro, las consonantes existentes entre dos vocales.

P. Cuando existe una consonante en medio de dos vocales, ¿con cuál debe articularse?

R. Casi siempre con la segunda: así, en el verbo *amar*, se articula la *m* con la segunda *a*.

P. ¿Presenta esta regla algunas excepciones?

R. Presenta solo dos: la primera en las voces compuestas en que uno de los simples termina por consonante, i el otro principia por vocal; como *bienaventurado*, *inofensivo*, *desigual*, que deben dividirse de esta manera: *bien-a-ven-tu-ra-do*, *in-o-fen-si-vo*, *des-i-gual*. I la segunda, en aquellas dicciones que llevan una *x* entre dos vocales; pues, siendo inseparables en la escritura los elementos ortológicos que forman la *x*, debe esta agregarse a la primera vocal en articulacion inversa, mas bien que a la segunda.

P. ¿Cuál es el fundamento de la primera excepcion?

R. Que es mui natural que las dicciones compuestas, hayan de dividirse en sus elementos componentes.

P. ¿Cuál es el fundamento de la última excepcion?

R. El de que la *x* es una letra que nunca se encuentra en articulacion directa; pues su pronunciacion sería mui difícil, ántes de cualquiera de las cinco vocales.

P. ¿Cómo pues, deben dividirse las dicciones *máxima*, *exámen*, *sexo*?

R. Deben dividirse de esta manera: *máx-i-ma*, *ex-á-men*, *sex-o*.

P. ¿Ofrece esta regla dificultad alguna, en las voces compuestas de la preposicion *ex*?

R. Ninguna absolutamente: así vemos que en las voces *ex-onerar*, *ex-ornar*, se articula la *x* con la primera vocal.

P. ¿Podríamos decir de la *r* sencilla, lo que acaba de decirse respecto de la *x*?

R. N6, Señor; por ser mui distintas la naturaleza i la pronunciacion de estas consonantes: pues la *ex-*

cepcion que se establece respecto de la *x*, se deba á los sonidos compuestos *cs* i *gs* que representa esta letra, i a la dificultad de pronunciarla en articulacion directa; al paso que la *r* suave representa un sonido simple, i puede pronunciarse sin dificultad, como en efecto se pronuncia, delante de las cinco vocales.

P. ¿Cómo pues, deben dividirse las dicciones *Paris*, *corazon*, *marina*?

R. De la misma manera que se pronuncian: *Pa-ris*, *co-ra-zon*, *ma-ri-na*.

P. ¿Es esta la opinion de todos los gramáticos?

R. Don Andres Bello se aparta de ella, a pesar de las consideraciones que acaban de enunciarse: él enseña que *Paris* debe silabarse *Par-ís*.

P. ¿I qué debe hacerse, cuando es *rr* doble la consonante colocada entre dos vocales cualesquiera?

R. Debe seguirse en todo caso la regla general; porque dicha letra, aunque doble en su figura, es sencilla en su valor lo mismo que la *ll*; i tan impropio sería silabar *car-ro* en lugar de *ca-rro*, como silabar *cal-le* en lugar de *ca-lle*.

P. Cuando concurren dos consonantes en medio de dos vocales, ¿cómo deben dividirse?

R. La primera de las dos consonantes debe articularse con la primera vocal, i la segunda consonante con la segunda vocal; como en *ár-bol*, *vír-gen*, *már-tir*: -a no ser que la primera consonante sea licuante i la segunda líquida, pues entónces formarían ámbas articulacion compuesta directa; como en *te-cla*, *ri-fle*, *co-bre*.

P. ¿I cómo se practica la division; cuando la segunda consonante es *h*?

R. Deberá siempre seguirse la regla establecida, articulando la *h* con la segunda vocal: como en *an-he-lar*, *in-hu-ma-no*, *des-hi-lar*; recordando en tales casos la regla general, de dividir siempre los compuestos en sus elementos componentes.

P. Cuando concurren tres consonantes en medio de dos vocales, ¿cómo deben silabarse?

R. Las dos primeras consonantes deben articularse con la primera vocal, i la tercera consonante con la segunda vocal; como en *pers-pec-ti-va*, *abs-ti-nen-cia*, *ins-tin-to*:—a no ser que la segunda consonante sea licuante i la tercera líquida, pues entónces formarán las dos últimas articulación compuesta directa; como en *em-ble-ma*, *des-gra-cia*, *es-tro-fa*.

P. Cuando concurren cuatro consonantes en medio de dos vocales, ¿de qué manera se articulan?

R. Las dos primeras consonantes deben articularse con la primera vocal, i las dos últimas consonantes con la segunda vocal; como en *cons-truc-cion*, *trans-gre-sion*, *abs-trac-to*.

P. ¿Cuántas letras son necesarias para formar sílabas en nuestro idioma?

R. Hai sílabas de una letra, que precisamente debe ser vocal, como *a*, *e*, *i*, *o*, *u*: sílabas de dos letras, como *el*, *si*, *no*: sílabas de tres letras, como *con*, *des*, *ins*: sílabas de cuatro letras, como *cons*, *pers*, *tras*: i por último, de cinco letras, que son las que tiene la sílaba *trans*. De mas de cinco letras, no existen sílabas en español.

§. 9.º—*Duplicacion de ciertas letras.*

P. ¿Qué letras en español pueden duplicarse?

R. Las cinco vocales, como en *Baal, leer, pússimo, loor, duínviro*; i de las consonantes, la *c* como en *accion*, i la *n* como en *innoble*.

P. ¿I no se duplica tambien la consonante *r*?

R. La doble *rr*, como la *ll*, es letra doble en su figura, pero sencilla en su valor; no representa mas que un sonido; no es por consiguiente sino una sola letra.

P. ¿Es uno mismo el sonido de la *c*, en los casos de duplicacion de esta consonante?

R. Nó, Señor; pues la primera *c*, que siempre se encuentra en articulacion inversa, tiene un sonido paladial i fuerte; i la segunda *c*, en articulacion directa, lo produce suave como el de la *z*.

§ 10.º—*Empleo de las mayúsculas.*

P. En cuántos casos debe usarse de las letras grandes o mayúsculas?

R. En doce, por lo ménos.

P. ¿Cuál es el primero?

R. Al principio del discurso.

P. ¿Cuál es el segundo?

R. Despues de punto final.

P. ¿Cuál es el tercero?

R. En los nombres propios, como *Pedro, Bolívar, Bucéfalo, Antioquia*.

P. ¿Cuál es el cuarto?

R. En todas las dicciones, sean nombres o pronom-

bres, relativas a Dios; como *Creador, Omnipotente, Aquel* que lo ve todo.

P. ¿Cuál es el quinto?

R. En los nombres comunes, usados como propios por la figura Antonomasia; como el *Poeta* por Virgilio, el *Filósofo* por Aristóteles, el *Apóstol* por San Pablo, el *Orador* por Ciceron.

P. ¿Cuál es el sexto?

R. En los nombres de empleos, dignidades i títulos, si se fija la atencion principalmente sobre ellos; sucediendo lo mismo, en casos iguales, con las palabras que designan divisiones geográficas: como el *Presidente* de una *República* debe ser nombrado por el pueblo.

P. ¿Cuál es el séptimo?

R. En los nombres de ciencias i artes, usados en la oracion en sentido principal; como la *Gramática* es mui útil, porque enseña a hablar con correccion: la *Retórica* lo es tambien, porque enseña a hablar con elegancia.

P. ¿Cuál es el octavo?

R. En aquellos nombres, aunque sean comunes, que sirven de títulos a algunas obras; como los Redactores de *La Libertad* son mas inteligentes que los de *El Correo*.

P. ¿Cuál es el noveno?

R. En los tratamientos de cortesía, escríbanse enteros o por iniciales; como *Usía, Usted, Vucencia, Usía Ilustrísima*.

P. ¿Cuál es el décimo?

R. En palabras escritas ordinariamente en abreviaturas naturales o de convencion: como *SS.* por *Se-*

ñores, i tambien por Senadores; *RR.* por Representantes, i tambien por Redactores; *EE.* por Editores; *E. V.* por Era Vulgar, i otras muchas semejantes.

P. ¿Cuál es el undécimo?

R. En las pocas letras que entre griegos i romanos, hicieron el oficio de nuestros números arábigos: como la *M* que vale mil; la *C* ciento; la *D* quinientos &.^a &.^a

P. ¿Cuál es el duodécimo?

R. Al principio de cada verso, cualquiera que sea su naturaleza; pero especialmente si fuere endecasílabo, o dodecasílabo o de arte mayor.

§ 11.º—*Letras mayúsculas, representando números.*

P. ¿De qué medios se valían los griegos i los latinos, en lugar de los caracteres arábigos, para expresar las cantidades?

R. De unas pocas letras mayúsculas, usadas por sí solas, o diversamente combinadas.

P. ¿Qué nombre se da a estas letras, cuando se aplican a aquel uso?

R. Entónces se les da el nombre de *números romanos*.

P. ¿Cuáles son sus valores, consideradas por sí solas.

R. La *I* sola, vale uno; la *V*, cinco; la *X*, diez; la *L*, cincuenta; la *C*, ciento; la *D*, quinientos; la *M*, mil.

P. ¿I cómo con solo siete letras, pueden representarse todos los números?

R. Porque, establecida la regla general de que "el valor de la letra menor se sustraiga del de la mayor

si se coloca ántes, i se añada al de la mayor si se coloca despues,"-no hai combinacion, por larga que sea, que no pueda representarse con las siete letras expresadas.

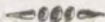
P. Aplique U. esta regla a las combinaciones mas notables.

R. **IV**, representa 4; **VI**, 6; **IX**, 9; **XI**, 11; **XL**, 40; **LX**, 60; **XC**, 90; **CX**, 110; **CD**, 400; **DC**, 600; **CMI**, 900; **MC**, 1100.

P. Represente U. pues, en números romanos, el año de Nuestro Señor, 1865.

R. Emplearé para el efecto las siguientes letras :

MDCCCLXV.



CAPÍTULO 2.º

DEL BUEN USO DE LOS SIGNOS DE LA PUNTUACION.

§ 1.º—*Objeto i nombres de estos signos.*

P. ¿Qué son signos de la puntuacion?

R. Son aquellos signos que tienen por objeto, indicar las diferentes pausas que deben hacerse en la lectura, el modo de pronunciar, el tono de la voz, el grado de importancia de la dición o del pasaje, i la referencia a ciertas notas ilustrativas de la obra.

P. ¿Qué nombres tienen estos signos?

R. Coma (,) , punto i coma (;) , dos puntos (:), punto final (.), interrogacion al principio (¿) , interrogacion al fin (?), admiracion al principio (¡) , admiracion al fin (!), paréntesis () , guion (-) , doble guion (=) , crema, diéresis o puntos diacríticos (..) , comillas (") ; manecilla (☞) , asterisco (*) , obelisco (†) , párrafo (§) , calderon (¶) , puntos suspensivos (....) , apóstrofo (') , i acentos (´) (˘) (ˆ) .

§. 2.º—*De la coma.*

P. ¿Cuándo se usa de la coma?

R. Cuando hacemos en la lectura alguna pausa mui pequeña.

P. ¿En qué casos, especialmente, tiene lugar semejante pausa?

R. En varios; pero los principales son ocho.

P. ¿Cuál es el primero?

R. Despues de cada uno de varios sustantivos, adjetivos, verbos, i otras palabras de una misma espe-

cie, cuando concurren juntas en el período, i no están unidas por una conjuncion. Ejemplo: "La caridad que prescribe el Evangelio, es virtud ardiente, general, constante."

P. ¿Cuál es el segundo?

R. Para separar unas de otras las partes simétricas de la proposicion. Ejemplo: "Los placeres del espíritu, la tranquilidad del alma, la satisfaccion de la conciencia, se encuentran solo en la virtud."

P. ¿Cuál es el tercero?

R. En las proposiciones simples i sin inversion, ántes de enunciar el verbo principal, cuando la extension de ellas es superior al alcance ordinario de la respiracion. Ejemplo: "El placer que nos resulta de socorrer a un desgraciado, nos compensa de la pena que nos produce su desgracia."

Pero si la proposicion es corta, se suprimirá la coma. Ejemplo: "El castigo de los malvados principia siempre por su conciencia."

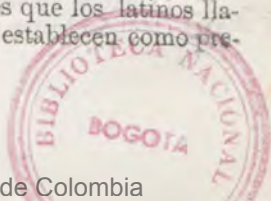
P. ¿Cuál es el cuarto?

R. Ántes i despues de las proposiciones incidentes que, siendo solo *explicativas*, no influyen nada en el sentido. Ejemplo: "Las revoluciones de los pueblos, harto frecuentes en la América, deben su origen casi siempre a la ambicion i a la codicia."

Pero si las proposiciones incidentes fueren *determinativas*, o capaces de influir en el sentido del discurso, se unirán sin comas a la oracion principal. Ejemplo: "El hombre que miente merece desprecio."

P. ¿Cuál es el quinto?

R. Despues de aquellas frases que los latinos llaman de *ablativo absoluto*, i que se establecen como pre-



misas o fundamentos del raciocinio. Ejemplo: "Confiado en la proteccion divina, nada teme el justo en los mayores peligros."

P. ¿Cuál es el sexto?

R. Antes i despues del nombre de la persona o de la cosa personificada, a que dirigimos la palabra. Ejemplo: "Alzád de las tumbas, hombres ilustres, i contemplád vuestra obra en la situacion de la Patria."

P. ¿Cuál es el séptimo?

R. A veces ocupa la coma el lugar de algun verbo suprimido por Elipsis. Ejemplo: "Demóstenes se distinguió en Aténas: Ciceron, en Roma."

P. ¿Cuál es el octavo?

R. Al principio i al fin de las frases cortas, insertas como por paréntesis en medio de otras. Ejemplo: "Atila, arengando a sus huestes, invadió la capital del Imperio de Occidente."

P. ¿Es posible enseñar minuciosamente todos los casos del uso de la coma?

R. Nó, Señor: en esta materia no pueden casi darse sino reglas generales: siendo entre todas la mejor i mas sencilla, la de leer todo el discurso con expresion i sentimiento, i escribir *coma* en aquellos lugares donde las pausas mui pequeñas sean indispensables; pero debe evitarse siempre el excesivo uso de las comas, que, dificultando la lectura, introducirían la confusion.

§ 3.º—*Del punto i coma.*

P. ¿Cuándo se usa del punto i coma?

R. Cuando hacemos en la lectura, por exigirlo el

buen sentido, una pausa mayor que la de la coma, i menor que la de los dos puntos.

P. ¿En qué casos, especialmente, tiene lugar semejante pausa?

R. En varios; pero los principales son tres.

P. ¿Cuál es el primero?

R. Para separar unas de otras, proposiciones simétricas de sentido contrario. Ejemplo: "El avaro es feliz acumulando riquezas; el ambicioso ostentando poder; el sabio, aunque pobre i humilde, encuentra su dicha en el cultivo de las ciencias."

P. ¿Cuál es el segundo?

R. Antes de las conjunciones adversativas *pero, mas, aunque, con todo, sin embargo, &c.*, si separan oraciones de alguna extension. Ejemplo: "La razon se ha dado al hombre como guía de su conducta; pero esta guía le será inútil, si él no domina sus pasiones."

P. ¿Cuál es el tercero?

R. Despues de varios miembros divididos por comas, cuando ántes de aquel que los comprende todos, se hace una larga pausa que lo separa de los otros. Ejemplo: "Cuando contemplamos arrobados la máquina celeste, cuando pensamos en las leyes a que está sujeta la creacion, cuando estudiamos nuestro ser en su aspecto físico i moral; entónces reconocemos la Omnipotencia del Eterno." —

§. 4.º—De los Dos puntos.

P. ¿Cuándo se usa de los dos puntos?

R. Cuando hacemos en la lectura, por exigirlo el buen sentido, una pausa mayor que la del punto i coma, i menor que la del punto final.

P. ¿ En qué casos, especialmente, tiene lugar semejante pausa?

R. En varios; pero los principales son cuatro.

P. ¿Cuál es el primero?

R. Después de proposiciones enteramente acabadas, pero seguidas de otra que las compendia o ilustra. Ejemplo: "No engreirse en la fortuna ni abatirse en la desgracia; mirar la presencia de Dios en los acontecimientos de la vida; amar la virtud i detestar el vicio, sin adular al virtuoso ni despreciar al vicioso: he aquí los deberes del alma cristiana, del hombre benéfico, del cumplido filántropo."

P. ¿Cuál es el segundo?

R. Después de toda proposición que anuncia una serie o enumeración de cosas. Ejemplo: "Los preceptos del Decálogo son los siguientes:"

P. ¿Cuál es el tercero?

R. Antes de oraciones o cláusulas, citadas textualmente. Ejemplo: "Pitágoras dijo: Mi amigo es otro yo."

P. ¿Cuál es el cuarto?

R. Al principio de las epístolas. Ejemplos: "Muy Señor mío:", "Estimado amigo:" &^a &^a



§. 5.º—Del Punto final.

P. ¿Cuándo se usa del punto final?

R. Al fin de todo período en que el sentido está completo. Ejemplo: "El trabajo, ha dicho Voltaire, es el verdadero padre de los deleites."

P. ¿Qué división se hace del punto final?

R. En punto i *seguido*, i punto i *aparte*.

P. ¿Cuándo se usa del punto i seguido?

R. Cuando continúa tratándose del mismo asunto.

P. ¿Cuándo se usa del punto i aparte?

R. Cuando continúa tratándose de diverso asunto, o del mismo asunto bajo diferente aspecto.



§. 6.º — *De los Signos de interrogacion i admiracion.*

P. ¿Cuándo se usa de la interrogacion al principio?

R. Al principio de oraciones interrogativas.

P. ¿Cuándo se usa de la interrogacion al fin?

R. Al fin de oraciones interrogativas.

P. Presente U. ejemplo de ámbas interrogaciones.

R. "¿Qué gloria mayor para un buen ciudadano, que la de servir a su patria i sacrificarse por ella?"

P. ¿No basta en algunos casos hacer uso solo de la interrogacion al fin?

R. Sí, Señor: en las oraciones cortas. Ejemplos: "¿Qué es lo mas bello?—el Universo: lo mas fuerte?—la necesidad: lo mas fácil?—el dar consejos: lo mas difícil?—conocerse a sí mismo."

P. En qué casos no se usa el signo, aun siendo la oracion interrogativa?

R. Cuando la interrogacion no es directa; sino que depende de la construccion de una proposicion que le precede. Ejemplo: "El pueblo, entónces, preguntó a su jefe, qué haría en el caso de un violento ataque."

P. ¿Cuándo se usa de la admiracion al principio?

R. Al principio de oraciones admirativas.

P. ¿Cuándo se usa de la admiracion al fin?

R. Al fin de oraciones admirativas.

P. Presente U. ejemplo de ámbas admiraciones.

R. "¡Feliz el mortal que hace sus delicias, de la práctica de la virtud i del estudio de las ciencias!"

P. ¿No basta en algunos casos hacer uso solo de la admiracion al fin?

R. Sí, Señor: en las oraciones cortas. Ejemplos: "Oh Dios Omnipotente!, oh Padre de los justos!, oh Juez de los inicuos!-a Vos, Señor, invoco en mi dolor supremo."

§. 7.º—*Paréntesis—Guion—*

Doble guion—i Puntos diacríticos.

P. ¿Para qué sirve el signo del paréntesis?

R. Este signo sirve para encerrar cláusulas ilustrativas de alguna extension, i que podrían suprimirse sin alterar el sentido. Ejemplo: "Veturia sola, inundada en lágrimas (pues nada hai que resista al llanto de una madre), desarmó a Coriolano i libertó su patria."

P. ¿Deberá usarse del paréntesis en las frases cortas?

R. Para las frases cortas, bastarán las comas. Ejemplo: "Colon, natural de Génova, descubrió la América en el siglo 15."

P. ¿Para qué sirve el signo del guion?

R. 1.º Para dividir al fin del renglon aquellas palabras que no caben enteras: 2.º para distinguir los interlocutores de un diálogo: i 3.º para separar los elementos de un compuesto.

P. Proponga U. ejemplo del segundo uso.

R. "Pilátos interrogó a Cristo: Quién sois Vos?—El Hijo del Eterno—Cuál es vuestra mision?—La redencion del hombre—Con qué medios contais?—Con mi infinita Omnipotencia."

P. Proponga U. ejemplos del último uso:

R. "Periódico literario-histórico-político"; "Venenos narcótico-acres"; "Corrientes hidro-eléctricas," &^a &^a.

P. ¿Qué otro uso tiene el guion?

R. Algunos lo emplean para indicar las pausas, o para aumentar las indicadas por otros signos; i tambien para separar los versos, cuando no van escritos en distintas líneas.

P. ¿Cuándo se usa del doble guion?

R. Se usa solamente en las copias, para indicar alguna laguna o pasaje ilegible del escrito original.

P. ¿Cuándo se usa de la crema o diéresis?

R. En la prosa, para indicar que la *u* debe pronunciarse en las sílabas *que*, *qui*; como en las voces *vergüenza*, *argüir*: i en la poesía, para disolver un diptongo, por faltar al poeta alguna sílaba en el verso; así, de la palabra *fluido* que tiene dos sílabas, pueden formarse tres, pronunciando *fluído*.

P. ¿Deben tambien usarse los puntos diacríticos, cuando haya de sonar la *u* en las sílabas *que*, *qui*?

R. Antiguamente así sucedía, cuando las dicciones en que entraban dichas sílabas, debían escribirse con la letra *q*, como *qüento*, *qüidado* &^a; pero puesto que tales voces se escriben hoy con *c*, es del todo innecesario el signo de la diéresis.



§. 8.º—Comillas—Manecilla—Asterisco—Obelisco—Párrafo—Calderon—Puntos suspensivos—i Apóstrofo.

P. ¿Cuándo se hace uso de las comillas?

R. Se usa de este signo en lo impreso i manuscrito, al principio i al fin de una frase larga, sobre que se quiere llamar especialmente la atencion. Si la frase es algo corta, en lo manuscrito se subraya; en lo impreso se hace uso de la letra bastardilla. Ejemplo: ¡Qué placer el de pensar, i poder decir públicamente: "el amor de mis conciudadanos me sigue por doquiera!"

P. ¿Cuándo se emplea la manecilla?

R. Cuando se quiere llamar especialmente la atencion, a algun pasaje inserto en el cuerpo de la obra.

P. ¿En qué casos debe usarse del asterisco i el obelisco?

R. Cuando se hace referencia a alguna nota interesante, precedida de los mismos signos, al pié o a la márgen del escrito.

P. ¿Cuándo debe usarse del párrafo o parágrafo?

R. Cuando se indican por su medio las divisiones del discurso, o las subdivisiones de los capítulos, consultando el mejor método.

P. ¿Para qué sirve el calderon?

R. Éste signo se usa entre los impresores, para señalar los diversos pliegos que van fuera de la obra; empleando algunos, con el mismo objeto, las letras cursivas i el asteriseo.

P. Cuándo se hace uso de los puntos suspensivos?

R. Cuando se interrumpe la oracion, dejando incompleto el pensamiento. Ejemplo: "César, ambicioso, se dispone a la guerra; reúne soldados; los organiza i entusiasma; marcha a su cabeza con rapidez inimitable; pasa el Rubicon; se precipita sobre Roma.—I entretanto, ¿qué hace Pompeyo?....; pero

dejemos a este necio: su indolencia causó la muerte de sus mas ilustres partidarios."

P. ¿Cómo se llama la figura que entónces se comete?

R. Se llama *Reticencia*; i no debe usarse sino en situaciones naturales, cuando una pasion vehemente como la ira o el espanto, puede servir de excusa al inesperado cambio del discurso.

P. ¿Se hace uso del apóstrofo en nuestro idioma?

R. Antiguamente servía este signo para evitar la cacofonía, cuando reuniéndose dos vocales con sonido desagradable, se indicaba por su medio la supresion de una de ellas: así se escribía *l'alma*, para impedir el pronunciar *la alma*. Pero hoi el apóstrofo no se usa; ya porque a veces se evita el hiato cambiando el género del artículo, i pronunciando *el alma* en lugar de *l'alma*; ya por creerse, con sobrado fundamento, que la reunion de dos vocales no produce siempre un mal sonido.

§. 9º—*Del Acento.*

P. ¿Cuál es la especie de acento de que la Ortografía debe ocuparse?

R. Del acento ortográfico o acento escrito; pues los acentos rítmico i ortológico son del resorte de la Prosodia.

P. ¿Cómo pues, definiremos el acento ortográfico?

R. Es una rayita que se coloca sobre la vocal de una sílaba larga, para indicar de qué modo debe pronunciarse la voz.

P. ¿Cuántos acentos ortográficos pueden emplearse?

R. Tres: el agudo, el grave i el circunflexo; pero en español solo usamos del agudo.

P. ¿Toda dición, en español, debe llevar acento agudo?

R. Así debiera ser, porque toda palabra tiene una sílaba donde debe apoyarse la pronunciación; mas con el fin de evitar la profusión de acentos, se han fijado varias reglas de aplicación cómoda i sencilla.

§. 10.º—*Acentuación de monosílabos.*

P. ¿A qué regla está sujeta la acentuación de un monosílabo?

R. Los monosílabos no se acentúan; pues la pronunciación debe apoyarse en la sola sílaba que tienen; pero si el monosílabo tuviere dos o mas significados, se acentuará en aquel de ellos que se pronuncie con mas pausa.

P. Presente U. ejemplos que ilustren la excepción.

R. *Él* pronombre se acentúa, para distinguirlo de *el* artículo. *Dé* cuando es verbo debe acentuarse, pero no se acentuará *de* preposición.

P. ¿Qué dice U. de la palabra *que*?

R. *Que* no se acentúa, cuando es conjunción copulativa, como "Quiero *que* aprendas;" ni tampoco se acentúa, cuando es relativo con antecedente, como "El hombre *que* calla parece *que* otorga." Pero sí se acentúa, cuando es relativo con consecuente, como "Dime *qué* opinión tienes;" i también se acentúa, por idéntica razón, cuando hace oficio de pronombre interrogativo o admirativo, como "¿*Qué* busca el hombre

por medio del estudio?"—"¡Qué pasión mas funesta que la del juego!"

P. ¿Qué dice U. de la palabra *se*?

R. *Se* se acentúa, cuando es 1.ª persona del singular del presente de indicativo del verbo *saber*, como "*Sé* que Dios existe;" o 2.ª persona del singular del presente de imperativo del verbo *ser*, como "*Sé* feliz." Pero no se acentúa, cuando es pronombre reflexivo, como "*Pedro se* alaba;" o pronombre recíproco, como "*Los buenos se* ayudan;" o pronombre indefinido, como "*Se* miente con descaro."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *si*?

R. *Si* se acentúa, cuando es adverbio de afirmación, como "*Digo que sí*;" o pronombre reflexivo, como "*Él lee para sí*;" o pronombre recíproco, como "*Ellos riñen entre sí*." Pero no debe acentuarse, cuando es conjunción condicional, como "*Si* aspiras a salvarte, sigue la virtud."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *tu*?

R. *Tu* se acentúa, cuando es pronombre personal, como "*Tú* me estimas." Pero no se acentúa, cuando es pronombre posesivo, como "*Tu* hijo viene."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *mi*?

R. *Mi* se acentúa, cuando es pronombre personal, como "*Ven por mí*." Pero no se acentúa, cuando es pronombre posesivo, como "*Mi* alma sufre."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *te*?

R. *Te* se acentúa, cuando es sustantivo apelativo, como "*El té* del Paraguai es mejor que el de la China." Pero no se acentúa, cuando es pronombre personal, como "*Te* importa ser veraz."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *no*?

R. Que debe acentuarse, si no le sigue ningun verbo; i que en el caso contrario, no debe acentuarse. Ejemplos: "No pienses, *nó*, que a tu poder me humillo:" "Confieso, Fabio, *nó* que te falté; sino que *no* tuve los medios de realizar mis promesas."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *mas*?

R. Cuando es adverbio comparativo, no debe acentuarse; como "César fué *mas* hábil i *mas* valiente que Pompeyo." Pero sí debe llevar acento, cuando es adverbio de cantidad; como "Confío *más* en la bondad divina, que en mis propios esfuerzos i en la proteccion de mis amigos."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *di*?

R. *Di* se acentúa, cuando es 2.^a persona del singular del presente de imperativo del verbo *decir*; como "*Dí* la verdad sin el menor rodeo." Pero no se acentúa, cuando es 1.^a persona del singular del pretérito remoto del verbo *dar*; como "Te *di* un consejo que no seguiste."

P. ¿Qué dice U. de la palabra *ve*?

R. *Ve* se acentúa, cuando es presente de imperativo del verbo *ir*; como "*Vé* con Lamartine a los lugares santos." Pero no se acentúa, cuando es presente de indicativo o presente de imperativo del verbo *ver*; como "*Ve* al asesino i estudia su semblante: él *ve* por todas partes la sangre de su víctima."

P. ¿Acentúanse en algun caso las palabras *ser* i *son*?

R. Algunos acentúan *ser* i *son* sustantivos, para distinguirlos de *ser* i *son* verbos; pero pronunciándose estas dicciones en ámbos casos con la misma pausa, el acento es innecesario segun la regla de los monosílabos.

P. ¿Deben acentuarse las cinco vocales, cuando se usan por sí solas como partes de la oracion?

R. La Academia española aconseja acentuarlas; pero la práctica contraria debe preferirse, por la razon de que el acento no tiene objeto en tales casos.

P. ¿Qué debe decirse de las palabras *la, lo, los, las*, que hacen el doble oficio de artículos i pronombres?

R. Que en ningun caso tales palabras deben escribirse con acento; pues, pronunciándose con la misma pausa como artículos i como pronombres, no deben comprenderse en las excepciones de los monosílabos que se acentúan.

P. ¿I habrán de acentuarse los monosílabos *pié, fué, dió*, i otros semejantes?

R. Sin duda alguna; pues sin el acento, podrían considerarse como voces de dos sílabas; i la pronunciacion entónces debería apoyarse sobre la primera de las dos vocales.

§. 11.º—*Acentuacion de polisílabos.*

P. ¿Qué regla siguen los polisílabos terminados en vocal?

R. Los polisílabos terminados en vocal no deben acentuarse, si la pronunciacion carga en la penúltima sílaba; pero sí deben acentuarse si carga en cualquiera otra.

P. Presente U. ejemplos que ilustren la regla i la excepcion.

R. *Hombre* no debe acentuarse, por ser polisílabo terminado en vocal i cargar la pronunciacion en la penúltima sílaba. *Pájaro* i *bajá* deben acentuarse, por

cargar la pronunciacion en la antepenúltima i la última.

P. ¿Qué regla siguen los polisílabos terminados en consonante?

R. Los polisílabos terminados en consonante no deben acentuarse, si la pronunciacion carga en la última sílaba; pero sí deben acentuarse, si carga en cualquiera otra.

P. Presente U. ejemplos que ilustren la regla i la excepcion.

R. *Mujer* no debe acentuarse, por ser polisílabo terminado en consonante i cargar la pronunciacion en la última sílaba. *Júpiter* i *virgen* deben acentuarse por cargar la pronunciacion en la antepenúltima i la penúltima.

P. ¿Qué nombre tienen las dicciones cuya pronunciacion carga en la última sílaba?

R. Se llaman *agudas*: como *ser*, *iman*, *tahali*:

P. ¿Qué nombre tienen las dicciones cuya pronunciacion carga en la penúltima sílaba?

R. Se llaman *graves* o *llanas*, como *rosa*, *mártir*, *scide*.

P. ¿Qué nombre tienen las dicciones cuya pronunciacion carga en la antepenúltima sílaba?

R. Se llaman *esdrújulas*: como *bálsamo*, *piélago*, *diéresis*.

P. ¿Cómo se llaman las dicciones cuya pronunciacion carga en la cuarta o en la quinta sílaba?

R. Se llaman *sobresdrújulas*: como *cómprotelo*, *tráigase me*.

P. ¿Deben los esdrújulos siempre acentuarse?

R. Sí, Señor, precisamente: porque, o son polisíla-

dos terminados en vocal, i entónces deben acentuarse por no cargar la pronunciacion en la penúltima sílaba; o son polisílabos terminados en consonante, i entónces deben acentuarse por no cargar la pronunciacion en la última sílaba.

P. ¿Son los sobreesdrújulos palabras simples?

R. Nó, Señor: todos son compuestos de verbos, acompañados de pronombres enclíticos.

P. ¿Qué debe notarse sobre la acentuacion de los adverbios de modo terminados en *mente*?

R. Que siguen las reglas de la acentuacion de sus simples. Así, *bárbaramente* debe acentuarse en la sílaba *bar*, i nó en la sílaba *men*; porque el primer simple *bárbara* es un esdrújulo, i por consiguiente necesita acento; i el segundo *mente* no lo necesita, por ser polisílabo terminado en vocal i cargar la pronunciacion en la penúltima sílaba.

P. ¿Qué dice U. de las dicciones terminadas en dos vocales?

R. Que si la pronunciacion carga en la segunda vocal, el acento es indispensable segun lo establecido para estos polisílabos, como en *traspíe*: si la pronunciacion carga en la primera vocal, el acento es mui conveniente, con el fin de precisar la penúltima sílaba, como en *melodía*: i si la pronunciacion no carga en ninguna de las dos vocales, el acento es innecesario, como en *historia*.

P. ¿Qué dice U. de las dicciones terminadas en una consonante precedida de dos vocales?

R. Que si la pronunciacion carga en la primera vocal, el acento es innecesario, como en *seis*; pero si carga en la segunda vocal, el acento es mui conve-

niente con el fin de precisar la última sílaba, como en *raíz*.

P. ¿Qué dice U. de las dicciones que llevan dos vocales, inmediatamente ántes de la última sílaba?

R. Que si la pronunciacion carga en la primera vocal, el acento es innecesario, como en *sauce*; pero si carga en la segunda vocal, el acento es muy conveniente con el fin de precisar la penúltima sílaba, como en *saúco*.

P. ¿Cuál es la regla de acentuacion a que están sujetos los plurales?

R. Los plurales siguen la regla de acentuacion de los singulares; excepto los plurales de estas tres dicciones, *carácter*, *régimen*, i *cráter*, que se pronuncian *caractéres*, *regímenes* i *cratères*.

P. ¿No hai algunas dicciones que solo lleven el acento, para distinguir las de plurales de idéntica estructura?

R. Sí, Señor: el nacional *inglés* debe acentuarse, para distinguirlo de *ingles* plural de *ingle*; i se acentúan los adjetivos *cortés* i *leonés*, para distinguirlos de *cortes* plural de corte, i de *leones* plural de *leon*.

§. 12.º—*Acentuacion de los verbos.*

P. ¿Están los verbos comprendidos en las reglas establecidas?

R. Nó, Señor; la regla de los verbos es la siguiente: “Los verbos no se acentúan, cualquiera que sea su terminacion, si la pronunciacion carga en la penúltima sílaba; pero si deben acentuarse si carga en cualquiera otra. Se exceptúan los presentes de infi-

nitivo, que deberían acentuarse por no cargar la pronunciación en la penúltima sílaba, i que sin embargo no se acentúan, por ser dicciones muy conocidas."

P. ¿I qué debe decirse de aquellos verbos que, bajo una misma terminación, i aun pronunciados de la misma manera, pueden pertenecer a diferentes tiempos?

R. Entónces se emplea el acento como un medio de distinción. Esto sucede a la 1.^a persona del plural del pretérito remoto de indicativo de los verbos de la 1.^a i la 3.^a conjugación, para distinguirla de la misma persona del presente de indicativo de los mismos verbos. Así, *amámos*, pretérito, debe acentuarse; pero *amamos*, presente, no se acentúa:—*partimos*, presente, no lleva acento; pero lo lleva *partímos*, pretérito remoto.

P. ¿I habrán de acentuarse los condicionales, i los pretéritos imperfectos acabados en *ía*?

R. De ellos debe decirse lo que de todas las dicciones de estructura semejante; es decir, que deben acentuarse con el fin de determinar la penúltima sílaba. Por consiguiente, por la misma razón que se escriben con acento *espía* i *melodía*, se escribirán también con él, *temía* i *temería*.

P. ¿Conservan los verbos en composición, la misma acentuación que fuera de ella?

R. Sí, Señor; exactamente la misma: por lo cual el verbo *dió* que, si se encuentra solo, debe acentuarse, conserva el acento en el compuesto *dióme*; i lo conserva *temí* en el compuesto *temíle*; i *verán* en *veránnos* &c. &c.

§. 13.º—*Observaciones generales.*

P. ¿Son las reglas dadas sobre el uso del acento, constantemente seguidas, sin ningunas excepciones?

R. Nó, Señor; pues la Academia nos enseña que el empleo de los acentos, aun en los casos innecesarios segun las reglas establecidas, podría llamarse *superfluidad*, pero nó censurarse como *defecto*. Así vemos que muchos acentúan *héroe*, *mónstruo*, *flúido*, *línea*; i el verbo *cantára*, para distinguirlo de *cántara* i *cantará*; el verbo *celebre*, para distinguirlo de *célebre* i *celebré*, i otras muchas voces de la misma clase.

P. ¿No hai dicciones que no se acentúen en las oraciones afirmativas, i que sí deban acentuarse en las interrogativas i admirativas?

R. Sí, Señor: a esta clase pertenecen *como*, *donde*, *cuanto*, *cuando*, *quien*, *cual*, i tal vez alguna otra; las cuales nó solo se acentúan en las interrogaciones i exclamaciones, sino tambien en los casos en que la entonacion de la frase, exija sobre ellas mayor fuerza i detencion.

P. Presente U. ejemplos de lo indicado últimamente.

R. "Importa saber *cómo* debemos conducirnos:" "No recuerdo *dónde* he leído que los antiguos Persas adoraban el fuego:" "Comprendo con *cuánto* empeño trabajas en favor de la educacion de tus hijos:" "Investiguemos *cuándo* ocurrió el triste suceso que todos lamentamos:" "Ignoro a *quién* debemos tan grandes beneficios:" "Mas tarde te diré *cuál* es mi opinion sobre el asunto."

§. 14.º—*Necesidad de la puntuacion.*

P. ¿Interesa mucho el conocimiento de las reglas de la puntuacion?

R. Tanto, que la omision de un signo o su mala colocacion, producen en muchos casos un completo cambio en el sentido.

P. Presente U. un ejemplo que haga sensible esta verdad.

R. "*Gobierna como padre despues de la victoria: no olvides que hai un Dios, Señor del Universo.*" (Se exhorta a gobernar bien, despues de la victoria).

Muy distinto es el sentido si se cambia el lugar de los dos puntos:

"*Gobierna como padre: despues de la victoria, no olvides que hai un Dios, Señor del Universo.*" (Se exhorta a pensar en Dios, despues de haber vencido).

P. Veamos otro ejemplo.

R. "*Camilo, hermano de Mardonio arrojado de su patria, puso fin a su existencia.*" (Fué Mardonio el arrojado).

La introduccion de una nueva coma, cambiaría el sentido de la cláusula:

"*Camilo, hermano de Mardonio, arrojado de su patria, puso fin a su existencia.*" (El arrojado fué Camilo).

Lista de las voces que se escriben con *g* ántes de *e* i de *i*, por traerla de su origen.

En esta lista no se comprenden los compuestos i los derivados, porque ellos siguen la ortografía de los respectivos simples i primitivos.

- | | |
|--|--|
| Adagio, i todos los sustantivos terminados en <i>agio</i> . | Cartilaginoso, i todos los adjetivos terminados en <i>ginoso</i> . |
| Afligir. | Coger. |
| Agencia. | Cogitabundo. |
| Ágil. | Colegiata. |
| Agitar. | Colegio, i todos los sustantivos terminados en <i>egio</i> . |
| Álgebra. | Colegir. |
| Aligero, i todos los adjetivos terminados en <i>igero</i> . | Compungir. |
| Analogía, i todos los sustantivos de ciencias acabados en <i>gia</i> . | Congelar. |
| Ángel. | Congerie. |
| Angina. | Congestion. |
| Argentar. | Congio. |
| Argivo. | Constringir. |
| Aspérges. | Contingencia. |
| Astringente. | Convergencia. |
| Auge. | Cónyuge. |
| Beligerante. | Corregir. |
| Berengena. | Cuadragenario, i demas numerales de la misma clase. |
| Caliginidad. | Cuadragésimo, i todos los numerales de igual |
| Cartagena. | |

terminacion.	Frágil.
Degenerar.	Frigidez.
Digerir.	Frugívoro.
Digesto.	Fugitivo.
Digital.	Fulgente
Dígito.	Gelatina.
Diligencia.	Gélido.
Dirigir.	Gemelo.
Divergencia.	Géminis.
Efigie.	Gemir.
Efugio.	Genciana.
Egida.	Generacion.
Elegía.	General.
Elegir.	Género.
Elogio.	Generosidad.
Emergente.	Genio.
Enálage.	Genitivo.
Encoger.	Genitura.
Engendrar.	Gente.
Engertar.	Gentil.
Erigir.	Genuino.
Escoger.	Genflexion.
Esfinge.	Geodesia, i todas las dic-
Estratagema.	ciones en cuya forma-
Exagerar.	cion entra la palabra
Excogitar.	<i>geo.</i>
Exigir.	Geranio.
Evangelio.	Gerente.
Fagina.	Gerifalte.
Falange.	Gérmen.
Flagelacion.	Gerundio.
Fingir.	Gesolreut.

•Gesto.	<i>igio.</i>
•Gigante.	Liturgia.
•Gimnasio.	Lógica.
•Girar.	Longitud.
Girasol.	Magia.
Gitano.	Magin.
Heterogéneo.	Magisterio.
Higiene.	Márgen.
Hidrógeno.	Múgil.
Imágen.	Mugir.
Imaginar.	Negligencia.
Indulgencia.	Origen.
Infligir.	Oxígeno.
Infringir.	Página.
Ingenio.	Panegórico.
Ingenuidad.	Paralogismo, i todos los
Ingénito, i todas las vo-	sustantivos terminados
ces terminadas en <i>gé-</i>	en <i>gismo.</i>
<i>nito.</i>	Plagio.
Ingerir.	Pergeño.
Ingertar.	Pervigilio.
Insurgente.	Progenie.
Integérrimo.	Proteger.
Laringe.	Pugilato.
Legible.	Pungente.
Legion.	Quirúrgico.
Legislacion.	Refrigerar, i todos los
Legista.	verbos terminados en
Legitimidad.	<i>gerar.</i>
Ligero.	Refugio.
Litigio, i todos los sus-	Refulgencia.
tantivos terminados en	Regencia.

Regenerar.	Tangente.
Regicida.	Tangible.
Régimen.	Tragedia
Regimentar.	Tergiversar.
Region.	Transigir.
Regir.	Turgencia.
Registrar.	Ungir.
Religion.	Urgencia.
Restringir.	Vagido.
Rigidez.	Vagina.
Rugir.	Vegetar.
Sagitario.	Vigente.
Sargento.	Vigía.
Sigilo.	Vigilar.
Sugerir.	Virgen.
Sumergir.	Vorágine.
Surgir.	

